ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN Nº 40 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:17 horas del día miércoles 10 de noviembre de 2021, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.

Asistencia funcionarios municipales:
- Srta. Paola Lazo Chacana. Administradora Municipal.
- Sra. Vianka Araya Contreras. Directora Depto. de Salud Municipal (DESAM).
- Sr. Pablo Montenegro. Director de CESFAM.
- Srta. Camila Cortés Bustamante. Encargada Finanzas. Depto. Salud Municipal (DESAM).
- Sra. Carla Fernández Ayala. Directora Depto. Educación (DAEM).
- Sra. Susan Ramírez Moraga, Encargada UTP (DAEM).
- Sr. Héctor Ferrel Araya. Encargado de Proyectos Depto. Educación (DAEM).
- Sr. Tomás López Arenas. Abogado. Profesional SECPLA.
- Srta. Camila Osorio Saavedra. Profesional CESFAM.

Otros colaboradores:
- Sr. Orlando Jiménez Basáez.

Actúa como Ministro de Fe:
- Srta. Luz María Beiza Campos.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación de actas de sesiones anteriores:**
Sesión N° 39 ordinaria del 03 de noviembre de 2021.

2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 03 y el 09 de noviembre de 2021.**

3.- **Aprobación del PADEM y Proyecto Presupuesto de la Dirección de Educación Municipal año 2022.**

4.- **Aprobación Contrato de Proyectos "Obras de Conservación y Mejoramiento de Protección de Rejas", Escuela Comunidades de Valle Hermoso.**
Expone: Sr. Hector Ferrel Araya. Encargado de Proyectos DAEM.

5.- **Aprobación de comodato a personas de Pichicuy en el marco del proyecto "Regularización Población La Dehesa de Pichicuy".**
Expone: Tomás López Arenas. Abogado SECPLA.

6.- **Exposición, análisis y discusión sobre el Plan Anual de Salud Municipal 2022.**
Expone: Equipo Departamento de Salud.

7.- **Exposición, análisis y discusión financiera del proyecto Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal 2022.**
Expone: Equipo Departamento de Salud.

8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación de acta de sesión anterior:
Sesión N° 39 ordinaria del 03 de noviembre de 2021.

Acta N° 39/03-11-2021. Sesión ordinaria. Aprobada por unanimidad.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 03 y el 09 de noviembre de 2021.

Sr. Alcalde dará cuenta en próxima sesión.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Aprobación del PADEM y Proyecto Presupuesto de la Dirección de Educación Municipal año 2022.

Directora del DAEM, Sra. Carla Fernández, indica que hoy corresponde la aprobación. A Concejales se les hizo llegar nuevamente el PADEM, con la modificación en base a observación realizada en sesión anterior al tema de "educación híbrida". Pregunta si hay alguna otra duda.

Sin haber consultas o dudas al respecto, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueban Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 189:

EN VIRTUD DE LA LEY N° 19.410, ARTÍCULOS 4, 5, 6 Y 7, EN CONCORDANCIA CON LA LEY N° 18.695/88 ARTÍCULO 65, LETRA A, EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL PADEM AÑO 2022.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto tema:

Aprobación Contrato de Proyectos "Obras de Conservación y Mejoramiento de Protección de Rejas", Escuela Comunidades de Valle Hermoso.

Expone: Sr. Hector Ferrel Araya. Encargado de Proyectos DAEM.

Sr. Ferrel señala que lo acompaña en esta ocasión el Ingeniero Constructor, Sr. Orlando Jiménez Basáez, quien expondrá sobre el proyecto para conocimiento del Concejo.

Sr. Jiménez, expone sobre el proyecto "Obras de Conservación y Mejoramiento de Protección de Rejas, Escuela Comunidades de Valle Hermoso". Comenta que son obras de mejoramiento muy necesarias, haciendo entrega de plano, presentando láminas con las respectivas gráficas, explicando detalladamente los trabajos de mejoramiento a realizar.

Sr. Ferrel señala que para seguridad del establecimiento se les pidió en esta ocasión elevar la reja perimetral, de tal forma de dificultar un poco más el acceso de las personas que puedan ingresar al establecimiento. Según consulta de un Concejal a lo recién señalado, hace mención a la ordenanza que establece la normativa sobre los cierres perimetrales. Acota que este proyecto se financia con recursos del Fondo Apoyo a la Educación Pública 2019, FAEP 2019, siendo adjudicada la empresa Servicios Albornoz Ltda., por la suma total de $ 32.348.737.-

Con respecto al contrato, señala que se detectó un error, el cual será corregido en decreto respectivo. Además, comenta que se mantuvo el porcentaje del 5% del valor contratado como garantía de la empresa; tanto por buena ejecución, como de buen comportamiento de la obra.

Sin haber consultas, Sr. Alcalde lo somete a aprobación. Aprueba Concejal Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar, Díaz y Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº190:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "J" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE PROTECCIÓN DE REJAS, ESCUELA BÁSICA COMUNIDADES DE VALLE HERMOSO", EN EL MARCO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ASOCIADO AL FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019 - FAEP 2019, CON LA EMPRESA SERVICIOS ALBORNOZ LIMITADA, RUT N° 76.213.149-8, POR EL MONTO TOTAL DE $ 32.348.737.- (TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS).

Sr. Alcalde señala que éste va a ser un proyecto muy bien recibido por la comunidad de Valle Hermoso y agradece al Concejo el apoyo al aprobar estos proyectos que son tan emblemáticos para nuestra comuna.

Enseguida, con autorización del Concejo, altera el orden de la tabla y enuncia el punto 6.-

Sexto tema:

Exposición, análisis y discusión sobre el Plan Anual de Salud Municipal 2022.

Expone: Equipo Departamento de Salud Municipal.

Directora Depto. de Salud Municipal, Sra. Vianka Araya Contreras, luego de saludar a Sr. Alcalde, Sres. Concejales y comunidad, señala que por calendario le corresponde presentar el Plan Anual de Salud Municipal 2022, para su posterior aprobación y previas consultas del Concejo Municipal.

Hace breve introducción al tema, comentando que el principal financiamiento es el per-cápita, correspondiendo a los recursos que ingresan al DESAM por cada usuario inscrito.

La presentación del Plan cubre los siguientes tópicos, que pasa a presentar y exponer:



CONTENIDOS

1. DIAGNOSTICO
2. PRESUPUESTO
3. PLAN DE SALUD 2019
4. DESAFIOS

1 DIAGNOSTICO

PERCÁPITA

POBLACION INSCRITA CORTES PERCAPITA 2020 VS 2021
ATENCION PRIMARIA COMUNA DE LA LIGUA

CORTE	Traslados (+)	Traslados (-)	Nuevos Inscritos	Inscritos de otros Seguros Migrados a Fonasa	Rechazados Previsional	Rechazados Fallecidos	Total Autorizados
31-08-2020	57	38	24	82	79	39	**32.116**
30-09-2021	212	147	631	5	45	25	**33.808**

PERCÁPITA

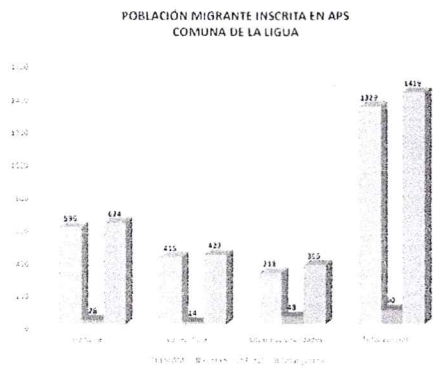
POBLACIÓN INSCRITA, CORTE PERCÁPITA 2020 Y 2021 POR ESTABLECIMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA COMUNA DE LA LIGUA

Nombre Establecimiento	Mes Agosto 2020	Mes Julio 2021	Mes Agosto 2021	Mes Septiembre 2021
Posta De Salud Rural Los Molles	345	455	480	560
Posta De Salud Rural Huaquén Bajo Liguai	335	559	686	762
Posta De Salud Rural Las Parcelas	341	365	460	505
Posta De Salud Rural Trapiche	554	537	577	607
Posta De Salud Rural Pueblo De Ajoco	358	269	514	582
Posta De Salud Rural Pueblo De Varas	21684	21358	21132	21092
Posta De Salud Rural Santa Marta	437	438	499	512
Centro De Salud Familiar Raúl Sánchez Barbatos	7735	8378	8450	8808
Posta De Salud Rural La Canela	220	220	281	285
Posta De Salud Rural Pichicuy	247	282	290	355
TOTAL	**32116**	**32701**	**33177**	**33808**

USUARIOS POR LO QUE NO SE RECIBE APORTE PERCAPITA

Nº USUARIOS	TIPO DE USUARIO
4447	MIGRANTES IRREGULARES
	SIN PREVISIÓN
	ISAPRE
	DIPRECA Y CAPREDENA

POBLACIÓN MIGRANTE

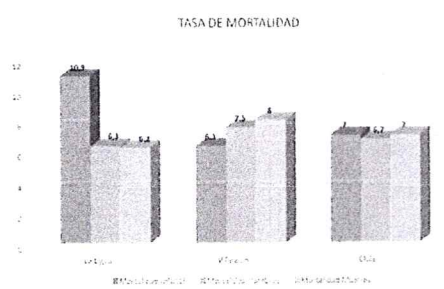


PAÍS ACCESIBLE PARA LA MIGRACIÓN

PAÍS CON MAYOR NIVEL DE DESARROLLO ECONÓMICO

PAÍS SEGURO

MORTALIDAD



CAUSAS MORTALIDAD INFANTIL

Nivel de escolaridad de los progenitores.

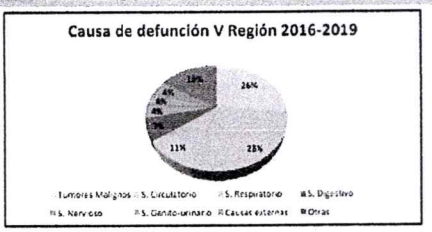
CAUSAS MORTALIDAD EN HOMBRES

Enfermedades del Sistema Circulatorio
Tumores Malignos
Enfermedades Respiratorias

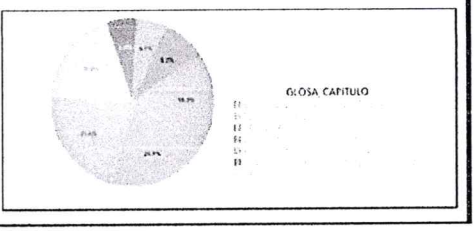
CAUSAS MORTALIDAD EN MUJERES

Enfermedades del Sistema Circulatorio
Tumores Malignos
Enfermedades Respiratorias

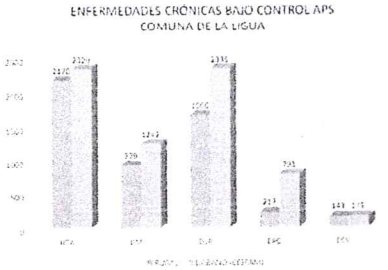
DEFUNCIONES



PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN CHILE



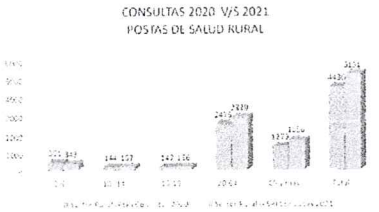
PATOLOGÍAS CRÓNICAS Y DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA





CONSULTAS MÉDICAS





SARS-COV 2



CASOS TOTALES 3489

CASOS TOTALES VARIANTE DELTA 87

CASOS ACTIVOS 59

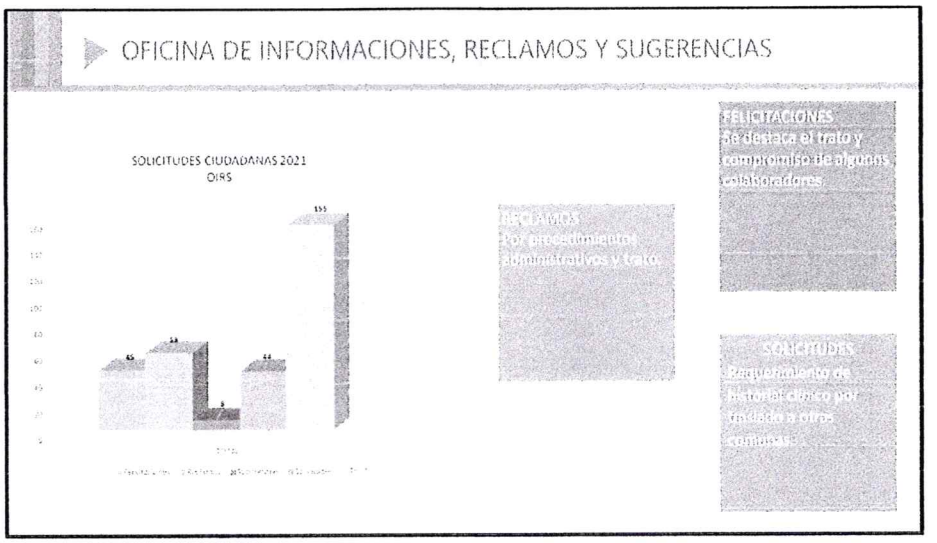
CASOS ACTIVOS VARIANTE DELTA 5

FALLECIDOS 66

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN INFLUENZA Y SARS-COV 2

Población	Cobertura (1 o 2 dosis)	Cobertura de Refuerzo	Cantidad de inoculaciones realizadas
18 años y más	93,7 % (2da dosis)	37,70%	Astrazeneca: 5182 Pfizer: 12.851
De 12 a 17 años	66,4% (2da dosis)	No presenta a la fecha	Cracino: 936
De 6 a 11 años	73,4% (1ra dosis)	No presenta a la fecha	Coronavac: 52.668

Meta IAAPS	Muestreo
Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo	• Cobertura exigida: 80%
	• Dosis Administradas: 14.242
	• Cumplimiento septiembre 2021: 82%



Enseguida, invita a la encargada de Finanzas del DESAM, Srta. Camila Cortés Bustamante, a exponer sobre el proyecto de Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal 2022.

Séptimo tema:

Exposición, análisis y discusión financiera del proyecto de Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal 2022.

Expone: Equipo Departamento de Salud.

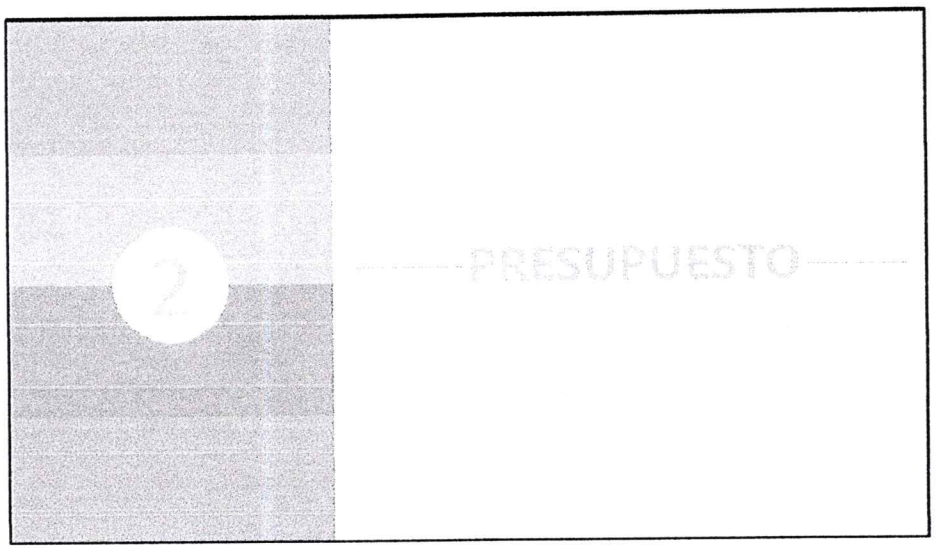
Encargada de Finanzas del DESAM, Srta. Camila Cortés, expone y explica detalladamente la composición de las cuentas contables y presupuestarias del proyecto de Presupuesto del DESAM para el año 2022.

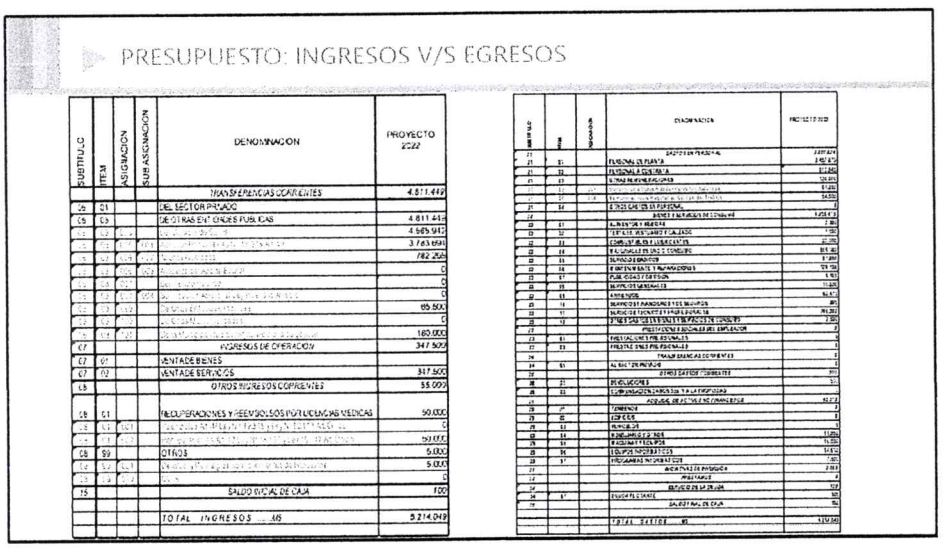
En cuanto a las cuentas de ingresos, señala que hicieron un estudio y decidieron proyectar lo mismo que se recibió este año 2021 por concepto de per-cápita; si bien sabían que el per-cápita iba a aumentar, no tenían al momento de elaborar el presupuesto la certeza de aquello. Con respecto a los aportes por concepto de Convenios para el próximo año, el monto que se determinó fue en base a Convenios que se renuevan y por aquello se repiten.

En el texto del proyecto de Presupuesto está el listado con todos los Convenios que mantienen con el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota. Se determinó el mismo procedimiento en este ítem, asignándose el mismo presupuesto que se tenía para este año, haciendo la salvedad que en el transcurso del año 2022 se irán realizando los ajustes correspondientes por concepto de reajuste.

Con respecto al aporte de la Municipalidad al DESAM, señala que estará destinado a complementar la gestión que corresponde principalmente a la Farmacia Popular, apoyo al laboratorio básico y al servicio de urgencia rural. Así va detallando cada uno de los montos asignados a cada ítem de los ingresos, dando un total de ingresos para el presupuesto del DESAM año 2022 de M$ 5.214.049.-

Enseguida, indica que estos ingresos se distribuyen en los diferentes ítems y en las respectivas cuentas de gastos, que explica detalladamente en el presupuesto de egresos del DESAM y por el monto total de M$ 5.214.049.- Por lo tanto, los ingresos son iguales a los egresos, sin perjuicio que durante el año se presenten modificaciones al presupuesto.





SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PROYECTO 2022
				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.811.449
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.811.449
					4.985.947
					3.763.947
					782.250
					0
					0
					0
					89.500
					0
					180.000
07				INGRESOS DE OPERACION	347.500
07	01			VENTA DE BIENES	
07	02			VENTA DE SERVICIOS	347.500
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	55.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.000
					0
					50.000
08	99			OTROS	5.000
					5.000
					0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	100
				TOTAL INGRESOS ... M$	5.214.049

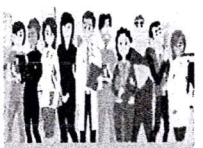
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PROYECTO 2022
21			GASTOS EN PERSONAL	3.977.674
21	01		PERSONAL DE PLANTA	2.982.674
21	02		PERSONAL A CONTRATA	817.840
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	126.000
				51.000
				54.000
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.058.412
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	815.412
22	05		SERVICIOS BASICOS	97.000
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.000
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	10.000
22	09		ARRIENDOS	36.000
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	20.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	390.000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	0
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	1
23	03		PRESTACIONES PREVISIONALES	1
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1
24	01		AL SECTOR PRIVADO	1
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	501
26	01		DEVOLUCIONES	501
26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y A LA PROPIEDAD	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.212
29	04		MOBILIARIO	1
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	1.001
31			INICIATIVAS DE INVERSION	2.000
32			PRESTAMOS	1
34			SERVICIO DE LA DEUDA	502
34	07		DEUDA FLOTANTE	501
			SALDO FINAL DE CAJA	100
			TOTAL GASTOS ... M$	5.214.049

Una vez presentado el presupuesto del DESAM 2022, la directora del DESAM interviene señalando que Srta. Cortés sintetizó el presupuesto de acuerdo a los recursos que van ingresando al DESAM y, para sintetizar toda la información entregada, directora a continuación expone sobre las principales fuentes de financiamiento de la atención primaria:

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA.

- APORTE PERCAPITA
- PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA
- [illegible]
- OTROS APORTES

APORTE PERCAPITA POR CADA USUARIO FONASA E INSCRITO



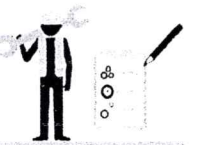
RR.HH DOTACIÓN DEFINIDA Y AUTORIZADA



MEDICAMENTOS, INSUMOS, UNIDADES DE APOYO



[illegible]

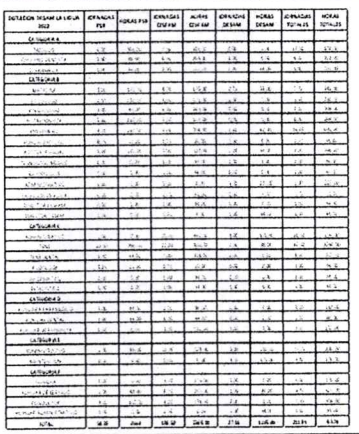


MANTENIMIENTO Y OTROS

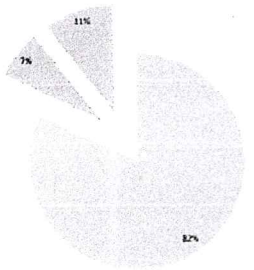
DECRETO 29

Desde el año 2019 de forma anual el DEIS publica el Reglamento para la aplicación de normas y procedimientos relativos a la Metodología para el cálculo de la población beneficiaria, la fórmula, para el Art. N°5 inciso 1° de la ley de presupuestos y el programa computacional "Plan de Salud Familiar" que realiza los cálculos para cada comuna y sus sectores.

DOTACIÓN 2022: RELACIÓN CON EL PERCAPITA



GASTO PERCAPITA: SEPTIEMBRE 2021



01 GASTO RR.HH

02 GASTO LABORATORIO CLÍNICO

03 GASTO CONSUMOS BÁSICOS, MANTENCIÓN Y OTROS

PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA

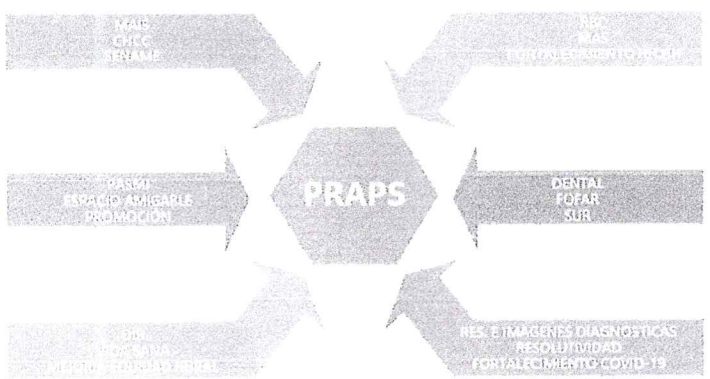
A **OBJETIVO**

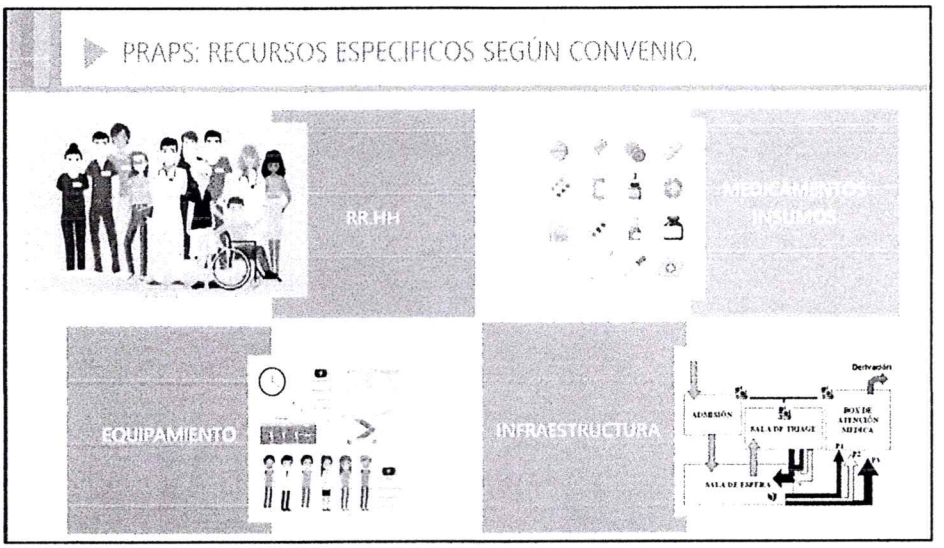
El Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (**PRAPS**) se origina en 1990, en el marco de una definición del Ministerio de Salud orientada a dar prioridad a la estrategia de atención primaria. Su objetivo es resolver los problemas más urgentes de acceso, capacidad resolutiva y cobertura asistencial.

B **FINANCIAMIENTO**

Además del aporte percápita, el Estado aporta al financiamiento de la atención primaria de **salud** municipal, a través del propio Presupuesto Sectorial de **Salud**, mediante **programas** tales como: **Chile** Crece Contigo, Equidad en **Salud** Rural, Sistema de Urgencia Rural, Rehabilitación Integral de Base Comunitaria, entre otros.

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA









Enseguida, procede a presentar el Plan Anual de Salud Municipal 2022 en forma resumida.

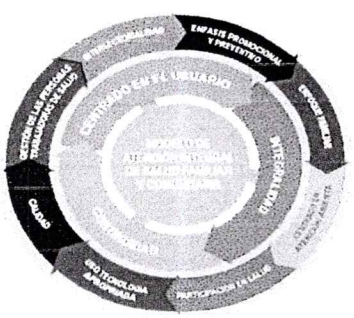
3

PLAN DE SALUD 2022

OBJETIVOS SANITARIOS 2021-2030

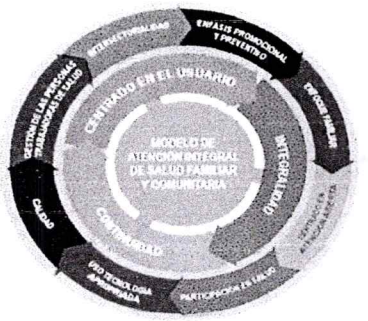
- Mejorar la salud y bienestar de la población.
- Disminuir las inequidades.
- Asegurar la calidad de la atención en salud.
- Avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables.

MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD



Se comprende como "un Modelo de relación de los miembros de los equipos de salud del sistema sanitario con las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro y, de la toma de posición, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutiva, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer –incluido el intersector– y la existencia de sistemas de salud indígena. En este modelo, la salud se entiende como un bien social y la red de salud como la acción articulada de la red de prestadores, la comunidad organizada y las organizaciones intersectoriales"

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD



Se comprende como "un modelo de relación de los miembros de los equipos de salud del sistema sanitario con las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son actores en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutiva, en todo la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer – incluido el intersector – y la existencia de sistemas de salud indígena. En este modelo, la salud se entiende como un bien social y la red de salud como la acción articulada de la red de prestadores, la comunidad organizada y las organizaciones intersectoriales"

PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES

- Continuidad del cuidado.
- Integralidad
- Centrada en la persona y su familia.

PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

PERSONAS

Comunidades en su heterogeneidad social, territorial, económica, social y cultural.

SECTORES

Equipo de salud e inicio en base a la demanda y sus determinantes activos

COORDINACIÓN

Funciones, Actividades y Unidades Operativas
INTEGRACIÓN HORIZONTAL
INTEGRACIÓN VERTICAL

USUARIO → FAMILIA → EQUIPO DE SALUD → PARTICIPACIÓN SOCIAL → TRABAJO EN RED Y CON EL INTERSECTOR

DIVERSIDAD

Integrantes, Cultural, Religiosa, etc.

COMUNIDAD

Redes, participación social en la toma de decisiones, Responsabilidad, Corresponsabilidad y Familias activas, responsabilidad en el cuidado de la salud.

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 2021: PRIORIDADES

Priorización de Problemáticas				
	Sector Urbano: CESFAM	Sector Valle	Sector Costa	Sector Longotoma
1ª Prioridad	Mejorar accesibilidad a entrega de horas en usuarios prioritarios	Mejorar accesibilidad a entrega de horas en usuarios prioritarios	Mejorar accesibilidad a entrega de horas en usuarios prioritarios	Mejorar accesibilidad a entrega de horas en usuarios prioritarios
2ª Prioridad	Mejores estrategias de difusión y comunicación con la comunidad	Mejores estrategias de difusión y comunicación con la comunidad	Mejores estrategias de difusión y comunicación con la comunidad	Mejores estrategias de difusión y comunicación con la comunidad
3ª Prioridad	Mejorar el trato al usuario por parte del equipo de salud	Mejorar el trato al usuario por parte del equipo de salud	Mejor calidad en los espacios físicos e infraestructura	Mejorar el trato al usuario por parte del equipo de salud

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

PROGRAMA ODONTOLOGICO

PROGRAMA ADULTO MAYOR

PROGRAMA CARDIOVASCULAR

PROGRAMA INFANTIL

UNIDAD DE FARMACIA

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO:



INDICES DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA

N°	ACTIVIDAD	META 2021	CUMPLIMIENTO AGOSTO 2021
1	Evaluación del DSM, en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	90,50%	21,17%
2	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	60%	78,72%
3	Ingreso a control de embarazo antes de las 14 semanas	90%	94,47%
4	% de adolescentes mujeres de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad.	28,21%	30,14%
5	Cobertura de control de salud integral en adolescentes (CJS) de 10 a 14 años.	18,70%	51,35%
6	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años a 64 años.	22,79%	5,80%
7	Cobertura Examen de Medicina Preventiva realizado a hombres y mujeres de 65 años y más	53,90%	9,74%
8	Meta 9. Consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a menores de 20 años	21%	14,50%
9	Meta 17. Proporción de niños y niñas menores de 3 años libres de caries	60%	59%
10	Atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	17%	100%
11	Tasa de controles de atención integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental	5 CONTROLES PP	79%

METAS SANITARIAS

N°	ACTIVIDAD	META 2021	CUMPUMIENTO AGOSTO 2021
1	Niños que al control de 6 meses esten con LME	65.00%	57,60%
2	Porcentaje niños(as) de 12 a 23 meses con riesgo del DSM recuperados	90%	26,70%
3	Reducir el número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigentes	100%	85,80%
4	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con DM2, de 15 y más años	31.80%	31.25%
5	Cobertura de tratamiento en personas con HTA, de 15 y más años.	57,40%	53,25%
6	Evaluación anual pie en personas con Diabetes en control de 15 años y mas	90.00%	65,61%
7	Meta 3ª. Cobertura en control odontológico en población de 0 – 9 años.	35.00%	23,50%
8	Meta 3B: Linea base de niños y niñas de 6 años libres de caries	10%	13,40%

PROGRAMA INFANTIL

EVALUACIÓN DESARROLLO PSICOMOTOR

- Garantizar la EDSM en niños y niñas de 12 a 18 meses por Enfermera.
- Garantizar la aplicación de Pauta M CHAT en los casos que lo requieran.
- Derivación para ingreso a sala de estimulación a niños y niñas con EDSM aplicado con resultado de rezago, riesgo y retraso.
- Reevaluación de niños y niñas con EDSM aplicado con resultado de rezago, riesgo y retraso.
- Derivación a especialista en caso de M CHAT alterado.
- Centralizar las atenciones del servicio durante en tres localidades del sector rural.

PRESTACIONES

- Garantizar ingreso y controles de salud ya sean preventivos o asociados a diagnóstico.
- Garantizar seguimiento de los casos detectados con malnutrición por déficit o exceso.
- Garantizar seguimiento y acompañamiento de la Lactancia Materna.
- Rescate de inasistentes y visitas domiciliarias.

ESTRATEGIAS

- Atención Dental Programa CERO Infantil Sembrando Sonrisas, Salud Oral Integral a los 6 años.
- Atención de Salud Mental Diagnostico y tratamiento oportuno a niños y niñas de 5 a 9 años de edad.
- NANEAS Aumentar la cobertura para ingreso y control de Niños, Niñas y Adolescentes con necesidades especiales de atención en salud.

- Establecer alianzas con medios de comunicación, con departamentos municipales, y con instituciones del inter sector para promover:
  - Estrategias de estimulación temprana.
  - Escolarización oportuna.
  - Prevención de maltrato, abuso y cualquier forma de violencia infantil.
  - Alimentación Saludable.
  - Derechos fundamentales de la niñez.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

PROGRAMA ADOLESCENTE

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Promover el ingreso a control de regulación de fertilidad para Adolescentes.
- Población bajo control estratificada.
- Actividades de promoción destinadas a prevenir el embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual y otras patologías.
- Ingreso oportuno a control de embarazo adolescente.

PRESTACIONES

- Garantizar el control preventivo de salud integral con la aplicación de Ficha Ciclos y las derivaciones que procedan.
- Garantizar ingreso y controles de salud de acuerdo a diagnóstico.
- Mantener estrategia de espacios amigables.
- Rescate de inasistentes y visitas domiciliarias.

ESTRATEGIAS

- Atención Dental Programa CERO y Odontológico Integral en jóvenes de enseñanza media.
- Atención Salud Mental: Detección, intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras Drogas(DIPI).
- Garantizar la atención oportuna de los adolescentes pertenecientes a la red SENAME.

- Establecer alianzas con medios de comunicación y con instituciones del inter sector como: Educación, Medio Ambiente y Deportes para la realización de diversos talleres para promover la prevención de:
  - Patologías Cardiovasculares.
  - VIH.
  - Hábitos de consumo perjudicial.
- Promover constantemente el acceso oportuno de los adolescentes al sistema de salud mediante talleres, actividades, capsulas informativas redes sociales.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN





Por último, presenta los desafíos.

4

DESAFIOS

DESAM, CESFAM, POSTAS DE SALUD RURAL

FORTALECER EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD



¿ Qué debemos hacer?

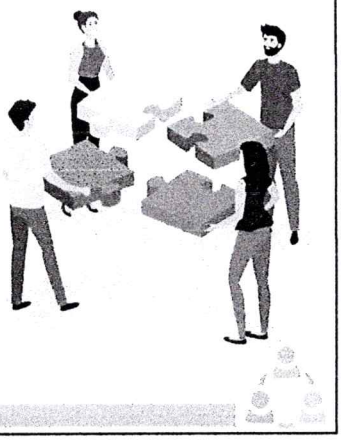
¡AUTO EVALUAR!

Para formular y ejecutar proyectos de mejora en la profundización del Modelo y proyectos de innovación requeridos para la mejor atención de las personas



FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Comisión Mixta operativa, colaboradora y representativa de la comunidad.
- Identificar a líderes sociales que aporten ideas y sugerencias para fortalecer la salud comunal.
- Realizar reuniones, mesas de trabajo y cabildos territoriales para:
  - Conocer las opiniones de nuestros usuarios.
  - Informar como funciona nuestro nivel de atención y la red de salud comunal y provincial.
  - Diseñar estrategias de mejora y de vinculación tanto con otros departamentos municipales como con el intersector.
- Realizar diagnósticos participativos por sector implementando nuevas metodologías para recolectar información.
- Crear espacios de difusión para mantener informada a nuestra comunidad, tales como:
  - Espacios radiales.
  - Diarios provinciales.
  - Redes Sociales y Grupos de WhatsApp.

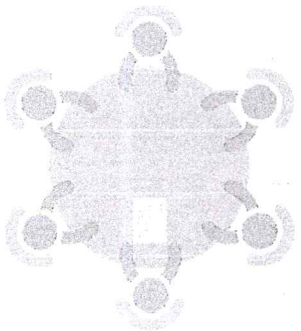


ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN: ACERCANDO LA SALUD A LA COMUNIDAD

- Calendarizar operativos de salud por sector para favorecer el acceso de nuestros beneficiarios que viven en sectores mas alejados.
- Mantener la extension horaria como estrategia de continuidad de atención.
- Favorecer el acceso a las prestaciones dentales utilizando la clinica dental móvil en sectores rurales y urbanos.
- Calendarizar operativos de salud en jardines y establecimientos educacionales de la comuna.
- Implementar estrategia HD para favorecer el acceso de nuestros beneficiarios a prestaciones de especialidad.
- Fortalecer y vincular la atencion de salud en temas relacionados con:
  - Enfoque de genero.
  - Migrantes.
  - Enfoque intercultural y tradiciones ancestrales.
  - Cuidado del medio ambiente y crisis hídrica



PRIORIDADES PARA AVANZAR....



PROYECTOS DE INVERSIÓN A POSTULAR.

- Reposición de Posta de Salud Rural La Canela.
- Normalización de Postas de Salud Rural.
- Implementar una Sala TEA Comunal.
- Implementar un Sala de Mamografías.
- Servicios de Urgencia Rural o Servicio de Alta Resolutividad.
- Reposición de Vehículos.

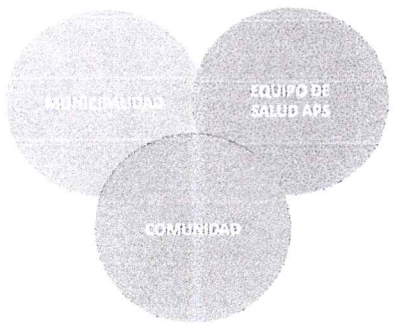
TRABAJO EN EQUIPO

- Fortalecer el trabajo de Directivos, Encargados de Sector, Encargados de Unidades, Encargados de Programa y Equipo de Salud, de acuerdo a roles, funciones, atribuciones y responsabilidades.
- Fortalecer el trabajo del Comité de Salud Familiar Y Comité de Calidad.
- Fortalecer el trabajo del Comité Paritario.

GESTIÓN

- Continuar con la inscripción percápita y regularización de inscripción a usuarios migrantes.
- Revisión de Poblaciones Bajo Control.
- Implementación de cobro de prestaciones a usuarios que no sean beneficiarios de FONASA.
- Cautelar el adecuado uso de los recursos destinados a la Salud Municipal.

NO OLVIDAR.....



- La Pandemia no ha cesado por lo que debemos seguir cuidandonos aplicando las medidas de prevención.
- El equipo de salud se ha reinventado continuamente para acercar la atencion de salud a nuestros usuarios.
- En estos momentos se están priorizando las atenciones a los usuarios con mayor riesgo de complicaciones, entendiendo que han pasado por lo menos 18 meses desde la ultima "normalidad".
- Estamos retomando paulatinamente las actividades habituales lo cual ha significado un gran desafío para el equipo de salud por lo que esperamos contar con el apoyo y colaboracion tanto de nuestros usuarios como de nuestra institución.





Una vez concluida la presentación, Sr. Alcalde destaca la exposición y manifiesta sentirse feliz porque están haciendo parte de lo que pide la comunidad y las metas están enfocadas hacia aquello. Comenta que hoy hizo una visita sorpresa al Cesfam, señalando que quedó gratamente sorprendido por los cambios realizados. Además, felicita a todo el personal, en general, por el gran trabajo que han hecho durante la pandemia.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Concejales.

Concejal Soza formula comentarios con respecto al Presupuesto, consulta cuáles son las cuentas que se transforman en deficitarias y que requieren generalmente modificaciones presupuestarias durante la ejecución anual de éste.

Srta. Cortés indica que generalmente en el año realizan una proyección acotada y luego van evaluando cómo se van comportando las ventas, entrega y pago de las ayudas sociales; y a medida de aquello van realizando modificaciones presupuestarias, por razones que declara. Al respecto, una de las cuentas que generalmente va teniendo mayores modificaciones es la de "Venta de Servicios".

En seguida, Concejal Soza consulta por situación de deuda. Señala que en la presentación se indica que sería de un monto de M$ 100 y pregunta si existe algún plan para regularizarlo durante este año.

Al respecto, Srta. Cortés explica que generalmente se deja en el ítem M$ 100.- de deuda. Posteriormente, cuando se realiza la distribución del saldo inicial de caja, se aumenta en el monto exacto de la deuda y por aquello se deja el señalado monto. Al respecto, no quiere decir que tengan esa deuda.

Concejal Soza consulta, a raíz del cambio de una nueva administración, si el DESAM ha realizado algún proceso de auditoría interna sobre presupuesto y de ejecución presupuestaria anterior.

Se le responde que constantemente realizan evaluaciones de cómo se va comportando el presupuesto; actualmente realizan trabajo de revisión de conciliaciones bancarias para poder evaluar y tener datos más concretos.

Concejal Soza, sobre el presupuesto considera importante y bastante considerable el monto de traspaso del municipio al DESAM, señalando que sería conveniente aportar mayores recursos si hubiese factibilidad de poder hacerlo, ya que van destinados directamente al Cesfam y a las Postas Rurales, cuyos beneficiarios son los usuarios; solicita se tenga en consideración cuando se discuta el presupuesto.

Sobre el Plan Anual de Salud 2022, señala que varios temas los han estado trabajando en la Comisión de Salud, por tanto, se le han resuelto muchas dudas. Comenta sobre dos aspectos. El primero, es la situación del programa de postrados; cree que es necesario dar mayor apoyo a dicho programa, por lo que aquello significa tanto para las familias de La Ligua, como para las del sector rural, lo cual amerita se le dé un mayor apoyo para el año 2022.

Comenta un tema discutido en su momento en Comisión de Salud, inquietudes planteadas por los vecinos a concejales, sobre la dificultad que existe para comunicarse con las postas rurales costeras. Cuando se recurre al llamado telefónico, en algunos casos no es contestado. Destaca que se haya establecido con éxito un call-center para vacunación de covid, ha sido bien recibido por la población. En último término, se refiere a un aspecto planteado dentro de los desafíos, mejorar la entrega de hora de atención y prestaciones de salud en Cesfam y Postas Rurales y espera pueda resultar de la mejor manera, al igual que el plan destinado a mejorar la calidad de los vecinos.

Directora DESAM al respecto dice que la idea es favorecer el acceso con el equipo de Salud, de acercar la salud a los beneficiarios.

Sr. Alcalde manifiesta a Concejal Soza que el presupuesto va en mejora de toda la comunidad y la mirada es apoyar a los postrados, a los adultos mayores y a los más necesitados. Agradece además el apoyo que ha brindado la Comisión de Salud.

Concejal Olmos agradece la clara y dinámica presentación. Al respecto, observa que en pág. 17, cuando habla de los pueblos originarios, agregar al total del pueblo originario de la comuna.

Lo otro que consulta es por los datos de los usuarios de Postas; el año pasado en Posta de Varas "habían menos de los que estaban acá" establecido con respecto al per cápita.

Directora DESAM explica que por ello se hizo hincapié respecto del per cápita o de lo que arroja el informe de Fonasa y lo que efectivamente están atendiendo bajo control. Es el desafío que tienen, de migrar a todos los usuarios en términos de inscripción al establecimiento que les corresponde. Con el operativo recientemente realizado, todas las postas aumentaron su per cápita.

Concejal Olmos consulta por el gasto en personal, en comparación al presupuesto de este año, consulta si hay aumento en el presupuesto.

Directora responde que se definió el mismo presupuesto, se supone que todos los años aumenta el per cápita, lo cual es negociado por el nivel central y posteriormente les llega la información. En todo caso, el año pasado el reajuste fue de cien pesos.

Concejal Olmos consulta cómo pueden mejorar el tiempo de espera en la entrega de los exámenes a los usuarios.

Directora al respecto explica los motivos a que se debe aquello, señalando que es una materia que se está trabajando. Srta. Camila Osorio explica el tema de la distribución de horas y cómo se está priorizando.

Concejal Olmos se queda tranquilo con la explicación dada, debido a que el tema se está trabajando. Felicita a los funcionarios del DESAM, destacando la labor en el plan de vacunación.

Continuando su intervención, consulta por la mejora en la calidad de atención, su preocupación es por los adultos mayores.

Director de Cesfam, Sr. Pablo Montenegro, al respecto dice que como ya lo señalaron las funcionarias que lo antecedieron, han tratado de ir mejorando la cantidad de horas y es necesario que realicen controles para regular la lista de espera. La idea es volver a tener horas prioritarias para el adulto mayor. Es un desafío, esperan a mediano plazo regularizarlo. Importante señalar que los sectores cuentan con una cantidad de horas de gestión interna, explicando lo que aquello significa.

Concejal Olmos expone propuestas, dicen relación con medicina intercultural. Al respecto dice que le parece se debe sensibilizar y ver qué es la cosmovisión. Señala que "una cosa es empaparse y lo otro es tener los conocimientos ancestrales". Propone que a futuro se busque un médico intercultural. La idea es que tenga horas alternativas al mismo servicio. Destaca la importancia de contar con esa medicina alternativa y no necesariamente con atención de un profesional diariamente. Propone que se realice trabajo en equipo entre Secpla, DESAM o Cesfam, aquello por inversiones públicas que se realizan en el sector céntrico, se debe visibilizar personas con problemas de movilidad. Finalmente, propone se entregue al personal de la Salud una jornada de capacitación, reflexión y recreación; recalca importancia de aquello, un merecido espacio por su entrega al servicio.

Directora al respecto informa que aquello está implementado, dando cuenta de aquello. Los sectores se programan para gestionar su propio autocuidado. En diciembre tienen autorizada una jornada completa, todos los sectores, resguardando la continuidad del servicio.

Concejal Belmar luego de agradecer la presentación, señala fue un buen resumen y solicita se adjunte al Plan.

Agrega que lo que buscaba la Comisión de Salud era que este Plan 2022 fuera participativo, era una de las cosas más trascendentales y cree es importante adjuntarlo al Plan. Tenía dos ámbitos, hacer participar a funcionarios y la AFUSAM, y a las usuarias y usuarios. El Proyecto de Presupuesto que hoy se discute y vota, es un estimativo. A media que avanza el año pueden mejorar situaciones y encontrar nuevas estrategias. Recalca la importancia de este clima de colaboración y participación de los funcionarios, usuarios y del Concejo Municipal a través de la Comisión de Salud, que se mantenga y desde allí pueden mejorar mucho más.

Expresa su preocupación en el cumplimiento de metas y quiere saber cuáles serán las estrategias para superarlas. Respecto a las metas de desempeño de trabajadoras y trabajadores, como las generales, no quieren que signifique desmedro de sus ingresos y si hay algún acuerdo que les permita seguir recibiendo el incentivo por desempeño. El Presupuesto de Salud contempla el artículo 45 que se da a los trabajadores y trabajadoras de Salud. Es un incentivo que se entrega a los funcionarios y funcionarias que lo merecen. Necesita saber si están contemplados los recursos o si se incorporarán posteriormente. Las particularidades las pueden ver posteriormente en el mismo documento o misma presentación. Feliz de que exista coherencia y se haya tomado la medida de implementar el modelo de salud familiar.

Directora señala que se incorporarán los aspectos de la presentación en el Plan. Luego explica cómo se trabajó en la elaboración del Plan. Afirma que es representativo y aborda todas las aristas y por ello se sugirió el cambio del nombre de Comisión de Salud y Comunidad. Luego se refiere a

las metas sanitarias, aún no se decretan. La idea es "que se perdonen" para poder pagar las asignaciones, situación que explica detalladamente.

La meta que los tiene bastante preocupados es la cobertura de "desarrollo psicomotor". Tiene un 90% de cumplimiento y a la fecha llevan un 18%. Más allá del cumplimiento de un indicador, no están favoreciendo el acceso de ese niño a una evaluación temprana para favorecer la salud de ellos. Respecto al artículo 45, éste se define en el mes de enero y la idea es se apegue a la normativa para cancelar y lo van a analizar en base a la legislación vigente, ya que no puede fundarse en incrementar remuneraciones.

Sr. Alcalde manifiesta que han tratado de llevar a cabo todo lo que se ha señalado en la mesa, valorando todo el esfuerzo en aquello.

Concejal Díaz saluda la elaboración del Plan, considerándolo un documento bastante valioso por su contenido. En la parte de los desafíos, se refiere a "críticas al sistema de Salud" y pasa muchas veces por temas de desinformación respecto al funcionamiento y alcance que tiene la atención de salud primaria. Han sido testigos del esfuerzo de los funcionarios de la salud durante la pandemia. El movimiento de salud solicitando aumento del per cápita, obteniéndose un vergonzoso aumento. Hace llamado a la comunidad a informarse y hacerse parte de aquello. Considera vital el trabajo entrelazado de demás departamentos y el desafío que tiene el DESAM de generar estrategias de información.

Consulta respecto a cómo se va a trabajar con las personas que no están como usuarias y residen en la comuna. En último término, saluda el esfuerzo y señala que cuentan con todo el apoyo del Concejo Municipal.

Directora señala que están claros de todas las críticas que han recibido de la comunidad, relacionada más bien con la desinformación que usuarios tienen del nivel de atención. Cuenta con autorización de Sr. alcalde para iniciar funcionamiento de una página web, Facebook y otras vías de información para cubrir todos los canales de información. En correspondencia al per cápita, responde que ya se están realizando los operativos de salud integral, que comenta y explica. Felicita al equipo por el esfuerzo y el logro del aumento de usuarios inscritos. El gran desafío es brindarles las condiciones para poder atenderlos bien y será vital el trabajo de Sr. Alcalde, Concejo Municipal, Comisión de Salud, colaboradores, para generar estrategias y abordar las atenciones a todos los nuevos usuarios. Espera que el año 2022 sea un año próspero en términos de acceso a la salud.

Sr. Alcalde manifiesta que es importante esclarecer a la comunidad todo el trabajo que realiza el DESAM. Informa al Concejo, a propósito de lo planteado por Concejal Díaz, del trabajo entre los demás departamentos, que se están realizando reuniones dos veces a la semana de COTEA (Comité Técnico Asesor); son reuniones de coordinación de todos los departamentos del municipio.

Concejal Yáñez se adhiere a las felicitaciones de todo el personal de Salud. Comenta que le parece irritante ver el tema presupuestario del DESAM, comparado con el presupuesto de Educación con respecto al número de usuarios. Considera pobre el Presupuesto del DESAM y las metas que se han propuesto son demasiado ambiciosas, espera las puedan cumplir.

En relación con el tema presupuestario, señala que siempre ha planteado que cuando se estén elaborando los tres presupuestos, el Concejo sea partícipes de aquello. Haciendo la salvedad que cuando los presupuestos se presentan al Concejo, éstos no pueden ser aumentados, sólo permite hacer rebajas en algunas partidas presupuestarias y aumentar otras, sin modificar el monto total de proyecto Presupuesto. Lamentablemente, el Concejo no tiene la facultad de aumentarlo.

Plantea el tema de la humanización de la salud, incorporado en el diagnóstico participativo y también se ha visto en los trabajos de la Comisión de Salud, mejorar la atención de salud, tanto en el Cesfam como en las Postas y en la Farmacia Popular.

Posteriormente, consulta a qué se refiere cuando se habla "sería bueno disminuir la rotación de los equipos de salud".

Directora explica que es establecer equipos de cabecera. Que el usuario se identifique con su médico y ello es el mismo modelo de Salud Familiar. Es por aquello que dentro del diagnóstico solicitan tener un equipo constante y aumentar las rondas. Aclara que la dotación de personal se define en horas.

Concejal Yáñez se refiere al alto costo en el ítem de reparación de vehículos. Sugiere sean dados de baja y adquirir vehículos nuevos.

Directora concuerda con aquello y uno de los desafíos es renovar la flota vehicular de salud a través de proyectos. Una vez se concluya con el tema de las conciliaciones bancarias, se podrá regularizar el piso y conocer el presupuesto final, para tomar una decisión al respecto.

Concejal Yáñez se refiere al alto gasto en arriendo de inmuebles. Considera hay que hacer un esfuerzo para hacer presupuestos más reales, por motivos que señala. Sugiere que hay que empezar a postular proyectos e incluso con recursos propios. Hacer el esfuerzo y se debe pensar en comprar terrenos para poder construir, ya que actualmente no se cuenta con espacio e infraestructura suficiente en el municipio.

Concluye refiriéndose a la atención 24/7. Solicita "echarlo a andar", siendo muy importante sobre todo para el sector rural.

Directora concuerda con la postulación de proyectos, considerando que es una faceta que se debe comenzar a abarcar en el DESAM. Informa que parte del edificio será destinado para las mejoras del equipo de dependencia severa, indica se está trabajando en estrategias de mejoras con el equipo.

Se refiere a la atención 24/7, se revisó presupuestariamente y se está en una situación muy lejana de poder invertir en aquello. Por todo esto, se propone al final del programa el proyecto de mejora, para implementar un servicio de alta resolutividad. Aclara que esos servicios operan 24/7 con un equipo estable. Cree que en virtud de lo que ocurre en el Hospital es más provechoso incorporar uno de estos servicios que incorporar otros servicios de urgencia, que al final no va a resolver toda la demanda y necesidad que tiene la comunidad y para aquello hay que definir el lugar estratégico de dónde poderlo ubicar, siendo un elemento fundamental para postular el proyecto.

Concejal Yáñez manifiesta que a pesar que aún le quedan algunas dudas al respecto, señala que "es el equipo el que sabe". Indica que, "tal vez con una buena atención las personas se mejoran". Reitera las felicitaciones por la exposición al equipo de Salud. Comenta que independiente de la escasez de recursos, señala que cuando no se cumplen con las metas se rebaja el presupuesto y eso es lamentable.

Directora comenta lo sucedido en una visita de supervisión de la continuidad de la atención realizada a fines de septiembre, donde lamentablemente no se estaba dando cumplimiento con la continuidad de la atención hasta las 20:00 horas, por tanto, se les va a rebajar M$ 14.000.- Al respecto apelaron y están en ese proceso.

Sr. Alcalde al respecto señala que es bueno se hagan ciertas aclaraciones e indica que tratarán de cumplir el 24/7. El tema de arriendos es una tremenda problemática, comentando que el edificio Aconcagua está en malas condiciones. Hay expectativas de ampliación del edificio consistorial.

Sr. Alcalde cede la palabra s concejala Rojas.

Concejala Rojas comenta el tema de la rotación de los médicos, materia que ya fue analizada anteriormente. Se alegra que se mantenga un médico. Tiene una observación con los trabajadores. Considera inapropiado que en Posta Las Parcelas no tengan un lugar adecuado para su cambio de vestuario, y para almorzar. Cree que las comunidades deben ayudar, cuando se le quito la condición de vivienda al espacio que ocupan para bodega, falta planificación a futuro. Manifiesta que la comunidad debiera enterarse de los motivos que retrasan muchas veces la atención y hay que aplaudir a los funcionarios que no difunden las malas condiciones que enfrentan en su lugar de trabajo. Observa en la página 90 del documento que son 4 las Juntas de Vecinos: Las Parcelas, El Guindo Chico, San Manuel y Junta de Vecinos La Estación, por tanto, se debe corregir. Corregir también el nombre de la escuela de San Manuel, se llama "Escuela Carmen Sánchez".

Directora agradece las observaciones a Concejala Rojas, señalando que tienen claro las observaciones de la infraestructura de las Postas, por ello dentro de los desafíos aparece la regularización de las Postas de Salud Rural, donde hay condiciones que se tienen que mejorar. Agradece se trasparente en el Concejo. Al mismo tiempo señala que al finalizar la presentación hacen reconocimiento a todos los colaboradores por todo el trabajo realizado.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto tema:

Aprobación de comodato a personas de Pichicuy en el marco del proyecto "Regularización Población La Dehesa de Pichicuy".

Expone: Tomás López Arenas. Abogado SECPLA.

Abogado de la Secpla, Sr. Tomás López, hace breve introducción al tema. Este ya se había tratado previamente. Corresponde a las personas que recibieron terrenos en el año 1996, ellos recibieron sus inscripciones y paralelo a aquello hoy están entregando en comodato de forma de dar a título precario que permita a futuro consolidar esos dominios. En total serían aproximadamente 66 comodatos a entregar a los ocupantes del año 1996. Explica que partieron por doña Nathaly González Pérez y por don David Figueroa González, ellos no eran del año 1996 y por ser de ocupación más reciente. El comodato la redacción es un formato estándar y reitera que en este caso son dos de 66 más. Estas dos personas se les estaría consolidando junto al grupo de las 66 personas.

Respecto a cómo se hará con las restantes personas ante consulta de un Concejal, responde que con los otros ocupantes los van a ir presentando de a poco al H. Concejo, serán personas que no tienen problemas de emplazamiento, solo consolidarán su ocupación, a los que no tienen problemas en este momento, porque a medida que se va emplazando el plano en terreno, van ocurriendo incidencias, explicando todo aquello.

Concejal Olmos estima conveniente saber a cuántos años se entregará el comodato para darlo a conocer a los vecinos y las personas que ya viven en el lugar. Saber además cómo se comienza a regularizar lo que tienen, para posteriormente regularizar en bienes nacionales.

Abogado López señala que es importante aclarar aquello, procediendo a explicar el caso de un terreno que hay que regularizar. Al respecto señala que hay tres formas de regularizar y que explica detalladamente. Se puede hacer un solo loteo, cuyo costo es muy elevado. La otra opción es regularizar a través de Bienes Nacionales y la otra es la aplicación de la ley, de la regularización sobre loteos irregulares. Se podría eventualmente aplicar el mecanismo especial de regularización de loteos irregulares. La idea de los comodatos es ordenar un poco el espacio. Da su opinión respecto a cada una de las opciones. Opta por aplicar la DDU 314, ver la posibilidad de regularizar el lote municipal, entregando los sitios a un costo alcanzable para el municipio y por ello se habla de tres años, la idea es solucionar todo ello antes de los tres años. El comodato sería de tres años, renovable si fuere necesario.

Concejal Olmos, por motivo que expone, es partidario de darlo por más años y se refiere a familias que viven en el sector hace bastante tiempo.

Abogado López señala que hay dos situaciones que hay que tener claro, los ocupantes desde el año 1996 y la lista nueva. Lo que hoy se está tratando en el Concejo son los más nuevos y llevan aproximadamente tres años. Señala que la decisión de no expulsarlos fue tomada por la Asamblea con las organizaciones, toda vez que ellos cumplían ciertos criterios que ellos estimaron válidos, como ser hijos de pescadores.

Deja claro que en la presentación van a pasar 64 personas más, que ocupan desde hace 20 años aprox. y la mayoría está de acuerdo en las medidas de los sitios. Si se corroborara todas las medidas en terreno, se pasarían a Concejo y se regulariza esa situación hasta este momento. Respecto a los 3 años, es porque tienen las expectativas de aplicar un mecanismo de regularización antes de tres años y entregar en ese plazo el dominio.

Concejal Olmos manifiesta que, si es una figura legal, insiste que se dé el comodato por un plazo mayor, fundamentando su propuesta.

Concejal Yáñez apoya la idea que se dé por el tiempo propuesto, plazo de tres años, por razones que señala.

Sr. Alcalde indica que, habiendo dos propuestas, consulta al Concejo su opinión.

Concejal Yáñez ante aquello sugiere se entregue mayor información al respecto, toda vez que la propuesta es sólo del abogado.

Sr. Alcalde señala que se está de acuerdo con el comodato, lo que se discute es el tiempo, hay dos propuestas: de tres y de diez años.

El Concejo debate sobre las dos propuestas.

Concejal Soza aclara que el punto de la tabla dice aprobación de comodato y la propuesta del Alcalde de acuerdo al texto es por un plazo de tres años. El Concejo tiene que deliberar la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, a favor o en contra. Al respecto, se pronuncia a favor,

fundamentando su voto. Señala esto fue conversado y consensuado con todas las fuerzas vivas de Pichicuy y solicita lo someta a votación.

Concejal Yáñez realiza algunas apreciaciones al respecto, pronunciándose a favor de los tres años.

Abogado López señala que se trata de entregar la información lo más clara posible. Fundamenta por qué los tres años. Señala que el avance del proyecto tiene relación con el trabajo de emplazamiento del terreno. Considera que tres años es lo suficiente "para estar apurado".

Concejal Olmos concuerda con el argumento de Concejal Yáñez, que las propuestas presentadas al Concejo son para debatirlas. No obstante, sostiene su propuesta del aumento de años, según lo expone.

Abogado López manifiesta que el plazo de tres años lo pensó desde el punto de vista de la duración del Concejo y de contar con el apoyo en recursos y con el compromiso de este Concejo en los pasos a seguir. Menciona además que lo que plantea Concejal Olmos es muy razonable, por qué no los 10 años. Opina que ojalá los temas se deliberen rápidamente para llevar el bienestar de las personas más rápido.

Sr. Alcalde concuerda con la mirada que dio abogado asesor Sr. López respecto al tema.

Concejal Belmar opina que se entiende el sentido de la propuesta y que no fue arbitrario, dando el funcionario sus argumentos de ello. Está de acuerdo con el plazo de los tres años.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta de comodato a tres años y aprueba Concejal Díaz, Belmar, Yáñez, Rojas, Soza y Alcalde; rechaza Concejal Olmos, su propuesta fue comodato por 10 años.

ACUERDO Nº 191:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA F), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A AUTORIZAR AL ALCALDE PARA OTORGAR COMODATO POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "REGULARIZACION POBLACIÓN LA DEHESA DE PICHICUY", A LAS SIGUIENTES PERSONAS:
1.- NATHALY ALEJANDRA GONZÁLEZ PÉREZ, RUT Nº 15.914.314-7.
2.- DAVID GUSTAVO FIGUEROA GONZÁLEZ, RUT Nº 18.470.484-6.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo tema:
Varios, incidentes y comisiones.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Soza.

8.1.1 Solicita por intermedio de Sr. Alcalde que Director de Secpla, informe sobre el estado del proyecto de redes de AP que se estaría planificando en el pasaje interior de calle Luis Cruz

Martínez. La administración anterior ya trabajó en un proyecto, necesita saber en qué estado se encuentra actualmente.

8.1.2 Vecinos de Quinquelles le informaron que la DOH habría difundido una minuta dando cuenta de un proyecto de prospecciones de nuevas fuentes de agua en el sector de La Ballena y de Quinquelles. Los vecinos se informaron que ese proyecto beneficiaría particularmente a un sector que es de Playa de Quinquelles; y se entiende que Rocas y Terrazas no estaría considerado en aquello. Pide a Sr. Alcalde ejercer sus buenos oficios para liderar este proceso y coordinar alguna reunión informativa con la DOH y sea partícipe en el Concejo y clarificar las dudas que haya sobre este proyecto muy inicial y se estaría dando a conocer a la opinión pública. Es un proyecto que la DOH está trabajando con los dirigentes hace bastante tiempo y a él como Concejal le gustaría estar informado a través de canales y fuentes oficiales.
Concejal Belmar se suma a esta iniciativa. Considera que es un tema muy relevante y amerita una reunión formal con el Concejo, alcalde y la DOH. Que se unan en ese tema dado que se está cometiendo una injusticia territorial, siendo fundamental verlo como Concejo Municipal.
Sr. Alcalde señala que tendrá una reunión a la brevedad con el Director de la DOH. Toma la moción de ambos Concejales.

8.1.3 Comenta que ha conversado con algunas trabajadoras de los Jardines VTF, con Asistentes de la Educación y sus dirigentes. Hay una cierta desafección por la no realización de una ceremonia, acorde a los protocolos covid, en las cuales se reconocieron sus años de servicios. Se envió diplomas a cada una de las trabajadoras. Solicita respetuosamente a Sr. alcalde a través del DAEM se pueda organizar al menos una ceremonia breve y simbólica para reconocer el trabajo de todas estas trabajadoras y funcionarias municipales al servicio de la educación a nuestros niños y niñas y adolescentes, a través de un gesto como corresponde en reconocimiento a sus años de servicios. Este tema lo conversó con la presidenta de la Comisión de Educación, quien le señaló ya lo había abordado previamente. Hace voto para que Sr. Alcalde pueda coordinar un día y concretar el anhelo de reconocimiento tal como se hizo con los profesores y se sientan reconocidos.

Sr. Alcalde al respecto señala que Concejala Rojas expuso anteriormente el tema y esto ya fue subsanado. Comenta que dirigentes manifestaron que el año 2020 tampoco hubo tal reconocimiento.

Concejal Soza agradece a Sr. Alcalde lo señalado.

Sr. Alcalde confiesa que no lo había informado antes puesto que sería una sorpresa para ellos.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejala Rojas.

8.2.1 Se adhiere a lo planteado por Concejal Soza, señalando que hay molestia generalizada al respecto. Además, indica que hay una explicación. Directora del DAEM le informó que se habían elaborado galvanos sólo del año 2021. Consultó a la Administración y se le señaló que no eran responsables del año 2020, por ser otra administración.
Concejala consultó a encargado de Adquisiciones sobre el tema y explica lo acontecido al respecto. Comenta además la actividad que realizaron como Colegio de Profesores a sus colegas colegiados. Acota que hay una gran molestia y lamentablemente las críticas llegaron a la persona del Sr. Alcalde, al empleador, de sentirse discriminados.
Luego de entregar la versión sobre el tema, indica que el tema fue resuelto.

8.2.2 Informa la preocupación de Srta. Viviana Hernández, Directora del Conservatorio de Música Municipal, por el ingreso de gente ajena al recinto y encontrar evidencias de aquello. Le comentó que en dicho recinto hay elementos que están en comodato y deben velar por su resguardo. Sra. Viviana producto de dicha situación quiere solicitar vigilancia nocturna al recinto.

Sr. Alcalde indica que no conocía el tema y que Srta. Hernández debió comunicarlo a su jefatura.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Olmos.

8.3.1 Se refiere al proyecto expuesto por Concejal Soza, señala que está en el informe del listado de proyectos entregado por la Secpla y está en proceso de licitación.
Concejal Soza aclara que él se refería al detalle del proyecto cuando hizo mención.

8.3.2 Señala se están terminado los plazos de las licitaciones de la mantención de las áreas verdes, del retiro de la basura domiciliaria y de su disposición final. Solicita que el Depto. de Medio Ambiente presente con antelación el proceso administrativo de la licitación y exponga al Concejo a la brevedad para su discusión dichas materias.

Sr. Alcalde informa que el encargado de la oficina de Medio Ambiente ya no es Srta. Virginia Bravo, sino Francisco Arenas Proaño.

8.3.3. Comenta que vecinos de Bellavista quieren habilitar un lugar para hacer acopio de basura y cerrarlo, ya que se encuentra colindante a la Posta y evitar la contaminación. La idea es trabajarlo en forma conjunta.
Sr. Alcalde solicita les hagan llegar los antecedentes.
Concejal Olmos le informa que harán llegar una carta formal ingresada por Oficina de Partes.

8.3.4 Informa que en recorrido por el sector de Longotoma y cerca donde está el cuartel de la 6ta. Cía. de Bomberos, hay dos focos de iluminación que ya tienen el hilo piloto, falta se instalen los ganchos y las luminarias. Solicita que el municipio lo gestione a la brevedad.
Al mismo tiempo los vecinos solicitan que el municipio, en conjunto con Vialidad, instale reductores de velocidad en el mismo sector por motivos que señala.
Sr. Alcalde indica que le hagan llegar la solicitud.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Yáñez.

8.4.1 Vecinos del sector alto solicitan se instalen lomos de toro o resaltos, sobre todo en la subida de la calle Julio Montt Salamanca, por las razones que señala.

8.4.2 Consulta por las licitaciones que estaban pendientes, sobre todo la de las luminarias en V. Hermoso, Placilla y La Chimba.

8.4.3 Solicita un Informe Jurídico con todas las demandas que tiene el municipio, tanto las demandadas por el municipio como también de las que han sido demandada.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Belmar.

8.5.1 Consulta en qué situación está el compromiso con la Junta de Vecinos del condominio de departamentos Francisco de Arcaya que vino a exponer situación al Concejo.

Sr. alcalde comenta que se está tratando de ubicar a las personas que realizaron las construcciones no autorizadas, dando la orden que sean notificadas y comenta sobre una nueva caída de un techo.

8.5.2 Solicita se rectifique el nombre de la Comisión de Niñez, de Juventud, de Derechos Humanos y de **Discapacidad**, de la cual él preside, por Comisión de Niñez, de Juventud, Derechos Humanos y de **Diversidad Funcional,** por razones que señala.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Díaz.

8.6.1 Da a conocer al Concejo la buena noticia del Ministerio del Medio Ambiente, donde fue declarado humedal urbano el humedal existente en Los Molles. Destaca todo el trabajo realizado al respecto por la comunidad organizada de Los Molles y los profesionales de la oficina de Medio Ambiente desde hace tiempo y el apoyo de la unidad jurídica municipal. Reitera el trabajo de la comunidad de Los Molles, que se ha dedicado a protegerlo desde antes que fuera declarado humedal urbano.
Además, agrega que lamentablemente esta declaración reconoce el polígono que va a ser finalmente el perímetro que se va a proteger pero que viene con el desconocimiento de una parte importante de la propuesta que había hecho por la municipalidad. Cree que es necesario apelar en el plazo de treinta días, de acuerdo a lo conversado por los vecinos de Los Molles y la oficina de Medio Ambiente, porque entiende que la inmobiliaria construyó en un espacio incluso del humedal y también lo va a hacer. Explica que es el espacio de un estacionamiento y si ese espacio queda excluido del polígono, perfectamente puede seguir construyendo allí. Recomienda a Sr. Alcalde convocar a una reunión ampliada con la comunidad de Los Molles, los funcionarios de Medio Ambiente, el Concejo, para poder ver el tema.

A Sr. Alcalde le parece muy bien la acotación y señala que ya están en aquello junto al DOM y abogado Sr. Juica.
Enseguida da lectura a la mencionada resolución a la que ha hecho alusión Concejal Díaz.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, Sr. alcalde finaliza la sesión a las 18:45 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal